Chile Atiende

Trámite no disponible en linea

Información proporcionada por Caja de Previsión de la Defensa Nacional

Solicitar pago de imposiciones por casos especiales

Última actualización: 03 marzo, 2025

Descripción

Permite a funcionarios y funcionarias de las Fuerzas Armadas solicitar el pago de imposiciones por situaciones excepcionales, que generan lagunas previsionales durante su vida activa: estudios universitarios o permisos sin goce de remuneraciones.

Este trámite se puede realizar durante todo el año en **oficinas,** y por **correo electrónico y postal** de **Capredena**.

Detalles

Pagos de años universitarios

Este pago lo realiza la persona interesada y puede ser presencial o vía transferencia. Si la fecha de inicio del contrato es posterior a junio de 2014, el certificado de montos no debe incluir desahucio, o no debe pagarlo.

Pago de permiso sin goce de sueldo

Debe ser pagado por la persona interesada y puede ser presencial o vía oficio. El plazo para pagar es de seis meses desde que se reincorporó a los servicios. Asimismo, el periodo a pagar debe estar vigente en la hoja de servicios.

¿A quién está dirigido?

Personal en servicio activo de las Fuerzas Armadas.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Pagos de años universitarios:

- Certificado de título.
- Certificado de dos años universitarios.
- Certificado de montos.
- Hoja de servicios.

Permiso sin goce de sueldo:

- Copia de resolución que otorgó permiso.
- Certificado de montos.
- Hoja de servicios.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En oficina:

1. Reúna los antecedentes requeridos, según corresponda.
2. Diríjase a Casa Matriz, agencia u oficina regional de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional.
3. Explique el motivo de su visita: solicitar el análisis del pago de las imposiciones no realizadas por el periodo que se encontró con permiso sin goce de sueldo mensual.
4. Entregue los antecedentes y siga las instrucciones del funcionario o funcionaria. Recuerde que debe recibir el comprobante de solicitud.
5. Como resultado del trámite, habrá solicitado el análisis para el pago de imposiciones por casos especiales.

Importante: si necesita más información, llame al 600 830 6700 o al 2 2830 6700, de lunes a viernes.

Correo electrónico:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Envíe su solicitud al correo electrónico pagosdeimposiciones@capredena.gob.cl, adjuntando los antecedentes requeridos, según sea su caso.
3. Como resultado del trámite, habrá solicitado el pago de imposiciones por casos especiales. En un plazo máximo de 15 días hábiles será contactado para informar sobre su caso e indicar los datos para pagar vía transferencia bancaria.

Correo postal:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Envíe los antecedentes a la Unidad Análisis de Imposiciones de Capredena, ubicado en Paseo Bulnes 102, Santiago.
3. Como resultado del trámite, habrá solicitado el análisis para el pago de imposiciones por casos especiales.

Importante: si necesita más información, llame al 600 830 6700 o al 2 2830 6700, de lunes a viernes.